

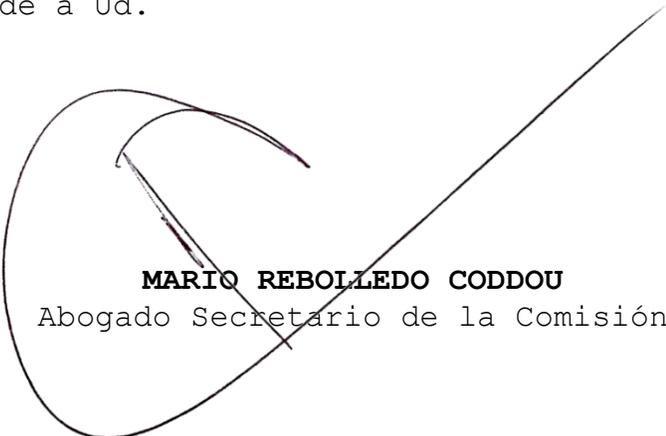


N° 007-19

Valparaíso, 8 de julio de 2019

La **Comisión Especial Investigadora** relativa a las acciones de diferentes organismos y autoridades del estado que determinaron la implementación de los nuevos medidores inteligentes y su impacto en el costo final para los usuarios, acordó solicitar a Ud., se sirva ordenar se remita copia del Informe elaborado por la empresa consultora Inecon, que sirvió para el pasado proceso de intertarificación, así como para la estimación del precio de U\$ 132 de los medidores estáticos. Del mismo modo se la informe sobre el porcentaje del costo que de cada medidor se traspasaría desde el VAD a Tarifa.

Dios guarde a Ud.



MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

Al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía
Señor José Agustín Venegas Maluenda
